

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2015-2018

AMBITO: PROVINCIAL
ORGANIZACION POLITICA: PARTIDO HUMANISTA PERUANO
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA

Consideraciones generales:

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

I. El Partido Humanista basa su quehacer en los siguientes principios y valores: 1. La dignidad del ser humano como derecho fundamental absoluto e irreductible. 2. La libertad del ser humano como fin político a proteger por el estado y la sociedad, con las debidas reglas y limitaciones propias del Estado de Derecho. 3. La solidaridad del ser humano como asiento colectivo fundamental. 2. PLAN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL. 1. La Seguridad ciudadana como derecho fundamental de todo ser humano que le permita ejercer sus demás derechos. 2. La educación para el desarrollo como política de gestión principal. 3. La reforma del transporte que haga de Lima una ciudad de cara al tercer milenio. 4. El cuidado y priorización del medio ambiente sostenido como hábitaculo colectivo de la sociedad. 5. La potencialización del liberalismo popular en forma de habilitar que más ciudadanos se hagan de oportunidades comerciales y empresariales que hagan viable una sociedad cada vez mas justa.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Visión de Perú Asumimos con pasión la construcción de un país soberano y una nación pluricultural y plurinacional integrada, de empresarios y emprendedores solidarios, rurales y urbanos, mutuamente aceptados en sus derechos e identidades naturales y culturales, capaces de conservar y aprovechar sosteniblemente sus recursos naturales y su ambiente; responsables de sus actos y comprometidos con el bienestar colectivo e individual, capaces de crear, valorar y compartir riqueza económica, social y estética, promoviendo su disfrute equitativo; organizados para ejercer ciudadanía plena y poder democrático en todos los campos de la actividad humana. Visión de Lima Prospectamos Lima, una ciudad donde los ciudadanos hacen familias de gestores de emprendimientos sociales, ambientales y de negocios, una municipalidad que ha puesto a su servicio todos sus recursos y energías para generar oportunidades para todos y ha desarrollado infraestructura y servicios eficientes para el.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
Pobreza	Realizaremos innovaciones progresivas a los programas sociales contra la pobreza, baso el concepto: "asistir por hoy, desarrollando competencias para valerse por los propios medios mañana"	Programa de fomento y fortalecimiento del autoempleo Programa de soporte técnico y financiero para las iniciativas empresariales de sectores emergentes.
Inseguridad Ciudadana	Reconoceremos la responsabilidad principal de los organismos competentes para la prevención, persecución e interdicción del delito (Interior, Justicia, Poder Judicial, etc.) y se articulará creativamente con todos ellos, desde su posición de agente activo de prevención y reinserción social.	a. Programa de Prevención delictiva y Reinserción de Niños infractores y Jóvenes con indicadores primarios de delito. b. Programa "Ojos Abiertos" para la prevención situacional delictiva, innovando en video vigilancia con voz c. Plan "Protección Ciudadana": Municipio-Vecino-MINTER/PNP
Violencia Familiar	Promoveremos la participación de la ciudadanía en "buenas prácticas de vecindad", para hacer evidentes todos los brotes de violencia en la familia, las parejas y los niños en zonas de alta.	a. Programa de Acción Solidaria Empresarial para la prevención de la violencia familiar y violencia contra la Mujer. b. Programa Metropolitano Mujer Emprendedora
Dimensión Económica		
Trabas para generar y asegurar el funcionamiento de los negocios como mecanismos de creación de riqueza y autoempleo.	Asumiremos las responsabilidades de su competencia para acelerar y ganar eficacia y calidad en los procedimientos y tramitaciones para las operaciones y controles de funcionamiento de las empresas y los nuevos emprendimientos, actuando de manera articulada con todos los distritos de Lima.	a. Programa de facilidad municipal ampliada para mejora del clima de negocios en la ciudad. b. Programa de formalización organizacional, técnica y legal del comercio ambulante. c. Programa Metropolitano de Incubadora de Empresas para jóvenes con ideas de negocios.
Comercio desordenado e insalubre	Implementaremos un plan para la modernización de infraestructura, de tecnología y de organización de los mercados locales conducidos por emprendedores emergentes en las zonas periféricas, en vías de asegurar calidad de servicio, salubridad y servicio alimentario digno a las familias.	a. Programa Metropolitano de Inversión Pública Privada para la modernización de mercados locales: b. Programa de Inversión Pública Privada para la promoción de micro clústeres productivo-comercial periféricos.
Centro Histórico con potencialidades en deterioro permanente	Implementaremos una amplia política de diálogo y concertación con los actores inmobiliarios del centro histórico con la finalidad de poner en valor histórico, comercial, recreacional, turístico y de soporte a la identidad, de zonas viales, unidades arquitectónicas y otros recursos.	a. Programa de puesta en valor comercial, turístico y cultural del centro histórico de Lima. b. Programa Vías Multimodales del centro histórico de Lima, para el aprovechamiento turístico, recreacional y comercial
Dimensión Ambiental		
Movilidad urbana caótica y alta pérdida de horas/persona.	Recuperaremos los aspectos positivos de la reforma del transporte y elevará sus alcances y medios que involucren a los ciudadanos y los proveedores de servicios para incrementar el tiempo laboral, familiar, recreacional y personal de las personas, por el alivio real de los tiempos de transporte.	a. Programa de reformas de 2da. Generación en ordenamiento del transporte y recuperación de horas para el trabajo y la familia b. Proyecto Vías Rápidas para Anillos Periféricos de Lima. c. Programa de fomento de medios no contaminantes de transporte.
Afectaciones de la salud por contaminación ambiental	La Gestión Humanista de la Municipalidad de Lima, abordará de manera intensiva el trabajo para reducir los impactos en la salud humana, derivados de la alta contaminación del centro histórico de Lima y de las diversas zonas de la periferia, actuando con inversión pública y con inversiones públicas.	a. Plan metropolitano de erradicación agente emisores de gases tóxicos vehiculares, industriales y de residuos. b. Programa de optimización de aires urbanos para generación de energía fotovoltaica.
Crecimiento urbano intenso, tenso y alta incertidumbre en el largo plazo.	Proponemos establecer una alianza de mutuo interés con las autoridades colindantes de las provincias de Huaral y Cañete, para la generación de un marco concertado para el crecimiento ordenado de las actividades domésticas, industriales, sanitarias, recreacionales, comerciales y de infraestructura.	a. Programa de diseño y desarrollo articulado del crecimiento urbano al norte y sur Lima 2070 b. Programa de tercera generación para modernizar el sistema de zonificación y desarrollo urbano de Lima
Dimensión Institucional		
Escaso impacto de la participación social	Proponemos incrementar la calidad de la participación ciudadana organizada, enfatizando en la promoción de cambios de comportamiento frente a los grandes temas, tales como seguridad, cuidado ambiental, prácticas de valores, solidaridad vecinal frente a los problemas compartidos.	a. Programa de Modernización de participación ciudadana en los 4 ejes del sistema: comercio, seguridad, transporte y calidad de vida (salud, educación, deporte, cultura, solidaridad vecinal).
Gestión anárquica y carente de articulación de Lima Metropolitana	Proponemos generar el clima de confianza extrema de cooperación intensa con las municipalidades distritales para el funcionamiento real del sistema metropolitano de gestión del desarrollo y para en encuentro cercano de los ciudadanos y las familias de Lima con los gestores de la ciudad.	a. Programa de Centros descentralizados de gestión articulada interdistrital del desarrollo metropolitano. b. Programa de diálogos ciudadanos trimestrales, institucionales descentralizados.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).